



## Algunos JSHS

### Título I Política de participación de padres y familias

**Objetivo** La Junta reconoce que la participación significativa de los padres y las familias contribuye al logro de los estándares académicos estatales por parte de los estudiantes que participan en programas de Título I. Esta política, desarrollada por Aliquippa Junior Senior High School en colaboración y acordada por los padres y miembros de la familia, describe cómo los padres y los miembros de la familia participarán a nivel escolar.

**Componentes** La escuela cumple con la ley federal relacionada con la participación de padres y familiares al detallar cómo la escuela:

1. Involucrar a los padres y familiares en la planificación, revisión y mejora de la Política de participación de padres y familias de la escuela:
2. Convocar una reunión anual, en horario conveniente:
  - Al cual se invitará y alentará a todos los padres y familiares de los niños participantes a asistir;
  - Informar a los padres y familiares sobre la participación de su escuela como escuela de Título I; y
  - Explicar los requisitos y los derechos de los padres y familiares para participar.
3. Ofrecer un número flexible de reuniones en la mañana y/o en la noche, y puede proporcionar fondos del Título I, si son suficientes, para facilitar la asistencia de los padres y familiares a las reuniones mediante el pago de transporte, costos de cuidado de niños y/o refrigerios.
4. Involucrar a los padres y familiares, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y mejora del programa de Título I, incluida la planificación, revisión y mejora del programa de participación de padres y familias de la escuela:
5. Proporcionar a los padres y familiares de los niños participantes información oportuna sobre el programa Título I:
6. Proporcionar a los padres y familiares de los niños participantes una descripción y explicación del plan de estudios que se utiliza en la escuela, las formas de evaluaciones académicas utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de logro de los estándares académicos estatales:
7. Proporcionar, si lo solicitan los padres y miembros de la familia, oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias:
8. Involucrar a los padres y familiares en el desarrollo conjunto del acuerdo del Plan del Programa Escolarir a ley federal.
9. Crear un pacto entre la escuela, los padres y la familia desarrollado conjuntamente con los padres y miembros de la familia que describa cómo los padres y los miembros de la familia, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y cómo la escuela y los padres y familiares construirán y desarrollarán asociaciones para ayudar a los niños a alcanzar los estándares académicos del estado. El pacto deberá:

- Describir la responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje efectivo y de apoyo que permita a los niños en programas de Título I cumplir con los estándares académicos estatales, y cómo cada padre y miembro de la familia será responsable de apoyar el aprendizaje de sus hijos; ser voluntario en el salón de clases de sus hijos; y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular y
- Abordar la importancia de la comunicación entre maestros, padres y familiares de manera continua a través, como mínimo:
  - Conferencias de maestros con padres y familiares en escuela primariagenial, al menos una vez al año, durante el cual se discutirá el pacto en relación con el logro individual del niño;
  - Informes frecuentes a padres y familiares sobre el progreso de sus hijos; e1
  - Acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario y participar en la clase de su hijo, observación de las actividades del aula; y
  - Garantizar una comunicación bidireccional y significativa entre los padres, los familiares y el personal de la escuela, en un idioma que los padres y los familiares puedan entender.

10. Proporcionar asistencia a padres y familiares para comprender los estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los maestros para mejorar el rendimiento de sus hijos:
11. Proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres y familiares. sobre cómo trabajar con sus hijos para mejorar sus logros, como la alfabetización y el uso de la tecnología, incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor, según corresponda, para fomentar la participación de los padres y las familias:
12. Educar a los maestros, al personal de apoyo educativo especializado y a otro personal, con la asistencia de los padres y miembros de la familia, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y los miembros de la familia, y sobre cómo acercarse, comunicarse y trabajar con los padres y los miembros de la familia como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y los miembros de la familia y la escuela:
13. En la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar programas y actividades de participación de padres y familiares con otros programas federales, estatales y locales, incluidos programas preescolares públicos, y realizar otras actividades que alienten y apoyen a los padres y familiares a participar más plenamente en la educación de sus hijos:
14. Garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas, reuniones y otras actividades para padres y familiares se envíe a los padres y familiares de los niños participantes en un formato y en un idioma que los padres y familiares puedan entender:
15. Brindar oportunidades para la participación informada de padres y familiares (incluidos padres y familiares que tienen un dominio limitado del inglés, padres y familiares con discapacidades y padres y familiares de niños migratorios):
16. Garantizar la distribución de la política a todos los padres y miembros de la familia con un niño que participa en un programa de Título I.

El programa Título I deberá proporcionar comunicaciones, información e informes escolares a padres y familiares que tengan un dominio limitado del inglés, padres y familiares con discapacidades y padres y familiares de niños migratorios, en un idioma y formato que puedan entender.

Fecha Revisado - septiembre de 2024